ANEXO I

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Actividades económicas en estimación directa
Pago fraccionado — Autoliquidación

Modelo **130**

Declarante (1)

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

Devengo (2)

Ejercicio ... **Período** ...

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

I. Actividades económicas en estimación directa, modalidad normal o simplificada, distintas de las agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras. (Datos acumulados del período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre).

Ingresos computables correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas	01	
Gastos fiscalmente deducibles correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas	02	
Rendimiento neto (01 – 02). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	03	
20 por 100 del importe de la casilla 03, si dicho importe es positivo. (Si la casilla 03 fuese negativa, consigne el número cero)	04	
A deducir:		
De los trimestres anteriores: suma de los importes positivos de la casilla 07 menos la suma de los importes de la casilla 16	05	
Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes al período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre	06	
Pago fraccionado previo del trimestre (04 – 05 – 06). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	**07**	

II. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en estimación directa, modalidad normal o simplificada.

Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subvenciones de capital y las indemnizaciones)	08	
2 por 100 del importe de la casilla 08	09	
A deducir: Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes al trimestre	10	
Pago fraccionado previo del trimestre (09 – 10). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	**11**	

III. Total liquidación.

Suma de pagos fraccionados previos del trimestre (07 + 11). Si se obtiene una cantidad negativa, consigne el número cero (0)	12	
A deducir: Minoración por aplicación de la reducción a que se refiere el artículo 110.3 c) del Reglamento del Impuesto	13	
Diferencia (12 – 13). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	14	
A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de su importe):		
Resultados negativos de trimestres anteriores	15	
Por destinar cantidades al pago para la adquisición de la vivienda habitual: El 2 por 100 de 03 (máximo: 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo: 660,14 euros anuales)	16	
Total (14 – 15 – 16). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	17	
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):		
Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período	18	
Resultado de la autoliquidación (17 – 18)	**19**	

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe del ingreso (casilla 19) .....

Forma de pago:

Código IBAN

Negativa (6)

☐ **Autoliquidación negativa**

A deducir (5)

☐ **Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio**

Complementaria (7)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta casilla.

☐ **Autoliquidación complementaria**

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante:

Firma (8)

_____ , a ____ de _____ de _____

Firma:

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el declarante

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Actividades económicas en estimación directa
Pago fraccionado — Autoliquidación

Modelo **130**

Declarante (1)

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

Devengo (2)

Ejercicio ... **Período** ...

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Resultado de la autoliquidación (17 – 18) **19**

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe del ingreso (casilla 19) .....

Forma de pago:

Código IBAN

Negativa (6)

☐ **Autoliquidación negativa**

A deducir (5)

☐ **Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio**

Complementaria (7)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta casilla.

☐ **Autoliquidación complementaria**

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante:

Firma (8)

_____ , a ____de _____de _____

Firma:

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la entidad colaboradora